

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	CAPITULO	75

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional, Ley N° 20.035 que introduce modificaciones a la anterior y la Ley N° 20.175 que crea la XV región de Arica y Parinacota y la provincia del Tamarugal en la región de Tarapacá; Ley 21.073 Sobre elección de Gobernadores Regionales; Ley 21.074 Sobre fortalecimiento de la regionalización del país.

Misión Institucional

Liderar la Región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Atributos Considerados		Líneas Programáticas
		Perspectiva de Género	Cambio Climático	
1	Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes.	No	Si	1, 2, 3
2	Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a través de sectores y áreas definidas en políticas públicas regionales, que se elaborarán con este aspecto.	No	No	2
3	Fortalecer la coordinación de la institucionalidad pública regional con el fin articular la inversión pública regional hacia los ejes prioritarios de la estrategia regional, planes regionales, y/o políticas públicas regionales, a través de reuniones con los servicios públicos correspondientes	No	Si	1, 2, 3
4	Modernizar la tecnología disponible para atender a los clientes usuarios y beneficiarios del Gobierno Regional, en la etapa de preinversión.	No	Si	1, 2, 3

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final
1	Financiamiento de estudios, políticas, investigaciones y similares.
3	Vinculación con la comunidad: subvención de actividades del 8%
4	Financiamiento de iniciativas de inversión con recomendación favorable
5	Financiamiento de transferencias a Instituciones que cumplen requisitos fondo de productividad

